



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB-21 2023

1. ORGANIZACIÓN Y CONTACTO

Real Federación Española de Taekwondo
C/Alvarado, nº16, bajo
03009 Alicante

Contactos

Email: secretaria@fetaekwondo.net

Teléfonos:

- Esther (677 13 62 30)
- Mayte (647 86 65 20)

2. FECHA y LUGAR

Domingo 21 Mayo de 2023

Pabellón Central
C/ Wsell de Guimbarda, 48. 30204 Cartagena (Región de Murcia)

3. HORARIO DE REGISTRO, PESAJE Y CAMPEONATO

DÍA	HORA	EVENTO	LUGAR
20 de mayo 2023	De 11:00h. a 13:00h.	• Registro y Pesaje SUB-21	PABELLON
	De 15:00h. a 18:00h.		
21 de mayo 2023	De 08:00 a 08:30 h	• Pesaje aleatorio SUB-21	
	De 09:00h hasta fin	• Competición SUB-21	

La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier modificación si fuera necesario



4. PARTICIPANTES y EDADES

SUB 21: Nacidos en 2003,2004, 2005, 2006 y 2007, grado MINIMO cinturón AZUL

MASCULINA	CATEGORIA	FEMENINA
-54 kg	MINIMOSCA	-46 kg
54 kg a 58 kg	MOSCA	46 kg a -49 kg
58 kg a 63 kg	GALLO	49 kg a -53 kg
63 kg a -68 kg	PLUMA	53 kg a -57 kg
68 kg a -74 kg	LIGERO	57 kg a -62 kg
74 kg a -80 kg	SUPERLIGERO	62 kg a -67 kg
80 kg a -87 kg	MEDIO	67 kg a -73 kg
+87 kg	PESADO	+73 kg

5. INSCRIPCION, DOCUMENTACIÓN, ACREDITACIONES Y FECHA LÍMITE

INSCRIPCIONES

La inscripción de los equipos se realizará **ONLINE** a través de este enlace:

www.wt.uptkd.com.

DOCUMENTACION

Los siguientes impresos deberán remitirse obligatoriamente a enacional@fetaekwondo.net, antes del 07 de Mayo 2023 (inclusive):

1. Certificado territorial (<https://tinyurl.com/CertificadoCampeonato>)
2. Doblados SUB-21(<https://tinyurl.com/CtoEspSub21-2023-DOBLADOS>)
3. Permiso paterno (sólo menores de edad) (<https://tinyurl.com/PermisoPaternoRFET>)

ACREDITACIONES

Los equipos registrados han de DESCARGAR e IMPRIMIR sus acreditaciones en tamaño A6 desde la página www.wt.uptkd.com una vez cerrado el plazo de inscripción y deberán tenerlas físicamente en lugar visible en todo momento.

La organización no dispondrá de fundas, pero sí habrá cuerdas disponibles para aquellos que las soliciten.

No se imprimirán acreditaciones in situ.



Una vez el delegado responsable del equipo haya presentado toda la documentación en registro y se haya comprobado que está todo correcto, se activarán las acreditaciones y los deportistas estarán autorizados para el pesaje

FECHA LIMITE

Ultimo día de inscripción: 7 de mayo a las 23:59h

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubes a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a la RFET antes de hacer la inscripción. NO SE ADMITIRÁN PAGOS “IN SITU”.

En caso de accidente deportivo el/la responsable de equipo informará a la organización del centro sanitario concertado del seguro al que pertenecen los/as deportistas.

Los Delegados de las federaciones autonómicas deberán traer partes de accidente para caso de lesión de un competidor durante el campeonato. La RFET se reserva el derecho de poder cambiar, añadir o eliminar de esta normativa lo que considere oportuno para mejorar la misma.

6. PROTECCIONES

El Comité Organizador facilitará a los/as deportistas el peto y el casco de la marca **DAEDO GEN2**, siendo obligatorio para cada territorial llevar el resto de las protecciones obligatorias y compatibles con este sistema.

7. COMBATES

Se realizarán 3 asaltos de 2 minutos con un minuto de descanso en categoría sub-21, pudiendo modificar estos tiempos por necesidades de la competición.

8. COACH

Obligatoriamente deben inscribirse en la página de UPTKD, Y DEBERAN ESTAR EN POSESIÓN DEL CARNÉ DE Coach Nacional o Entrenador Nacional o Regional o Monitor o Técnicos Nivel I, II o III, cumpliendo la normativa vigente.



9. ÁRBITROS

Serán convocados por el director nacional de arbitraje de la RFET.

La **reunión de árbitros** será ONLINE

10. NORMAS TECNICAS

CATEGORÍA SUB-21:

Podrán participar todas las Federaciones Territoriales con un equipo masculino de ocho (8) competidores y otro femenino de ocho (8) competidoras, uno por peso, pudiendo inscribir un (1) competidor más por los siguientes conceptos:

- Medallas de oro, plata y bronce en Campeonato de Europa sub-21, 2022
- Medallas de oro en Campeonato de España sub-21 2022
- Medallas de plata (nominales) en Campeonato de España sub-21 2022, que no computarán para la clasificación final por equipos.

Además, según aprobó la Junta Directiva y Comisión Delegada el 6 febrero de 2009, cada federación territorial podrá solicitar la inscripción como nominales de un máximo de cinco (5) competidores/as con contrastado currículum o proyección que se han quedado fuera del equipo, debiendo incluir en esta lista aquellos/as competidores/as becados/as internos/as por la RFET en los centros (CAR de San Cugat y CAR de Madrid) que debido a la planificación deportiva de la RFET no hayan podido clasificar en sus respectivos Campeonatos Regionales. Los competidores/as admitidos/as no computarán para la clasificación por equipos.

Se modifica la limitación de participación de competidores/as en una misma categoría, pasando de 2 competidores/as a 4 competidores/as como máximo.

11. TROFEOS Y CLASIFICACIONES

Medalla y diploma para los primeros/as, segundos/as y terceros/as clasificados/as.

Clasificaciones por equipos: masculina, femenina y general.

12. RECLAMACIONES

Las protestas deben hacerse de acuerdo con las reglas de la competición por el entrenador oficial dentro de los 10 minutos después del final del combate. La cuota de protesta es de 100 € y no reembolsable. La decisión sobre la protesta será anunciada después de 30 minutos (esta normativa se aplica en caso de que no haya video replay).

13. CONDICIONES ECONÓMICAS

Las federaciones autonómicas se harán cargo del traslado, hospedaje y manutención de sus deportistas convocados.

14. NOTAS IMPORTANTES

Para mejorar la imagen de la ceremonia, La Comisión Técnica ha decidido que la entrega de medallas a los deportistas en el pódium será en Dobok o chándal.

El Comité Ejecutivo de la WT y la Asamblea General de la RFET acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el Reglamento Internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los/as coach durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor/a y el/la coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes, lo que va contra el Real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los/as infractores/as de estas reglas.

[Cualquier mención específica al género masculino en el presente documento, debe entenderse como referida a ambos géneros].